Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO N° 001994

Casablanca, - 7 MAY 2014

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por el Club de Rodeo Valle de Casablanca, para realizar un baile a beneficio de la institución, en Medialuna (Avila), desde las 21:00 hrs. del día 17 de mayo de 2014 hasta las 5:00 hrs. del día 18 de mayo de 2014.

2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925 del año 2005, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

3.- Y demás las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Otorgase autorización especial transitoria al **CLUB DE RODEO VALLE DE CASABLANCA**, RUT. N° 65.250.560-0, para realizar un baile a beneficio de la institución, en Medialuna (Avila), desde las 21:00 hrs. del día 17 de mayo de 2014 hasta las 5:00 hrs. del día 18 de mayo de 2014, con expendio de bebidas alcohólicas.

II.- Remítanse estos antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para la determinación del pago de los derechos que eventualmente corresponda.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patente
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION MUNICIPAL CASABLANCA